

///

En este capítulo de “Generación 94” estamos con Adriana Puiggrós, especialista en temas de educación, fue parte de la Comisión de Educación de la Convención Nacional Constituyente de 1994 y ella fue convencional por el Frente Grande por la Capital Federal, en ese entonces donde también se votó la autonomía. Adriana, muchas gracias por el tiempo para repasar este proceso.

Al contrario, yo te lo agradezco. Realmente me parece un aporte enorme que se pueda, a esta altura, entrevistar a los constituyentes. Incluso confrontar lo que se pensaba, lo que se piensa. Me parece que es un aporte histórico muy interesante.

Muy amable, muchas gracias. La primera pregunta es para saber cómo llegó a usted a ser convencional constituyente. ¿Cómo es su origen político?

Es peronista, yo siempre estuve en el peronismo, hasta que en el año 88, 89, cuando se empieza a formar el Frente Grande, cuando se funda me afilio. Después llegué a ser presidenta pero unos cuantos años después. Y cómo llego a la Constituyente: cuando se arma la lista de Capital, ahí Chacho y el conjunto de la dirección del Frente Grande buscan gente connotada como especialista en su ángulo, en su tarea. Entonces la verdad que fue un orgullo estar en esa lista del Frente Grande.

Horacio Rosatti, en su intervención, cuando lo entrevistamos a él, hablaba del Frente Grande como una selección, porque estaban Chacho, Cafiero, Zaffaroni, Barcesat, usted. ¿Ustedes sentían cuando llegaban a la Convención como una suerte de élite de la política? ¿Cómo era la relación con los partidos pactistas, el radicalismo y el peronismo?

No, no creo que nos hayan visto como algo especial. En todo caso, Alfredo Bravo o el Obispo de Neuquén, De Nevares, eran gente muy connotada, con una historia muy segura y ya habían tenido, todos habíamos tenido, vinculaciones personales e institucionales con gente de otros partidos.

Entiendo. ¿De la campaña electoral, hacia la elección del 10 de abril, que fue una para el Frente Grande como una primera victoria que ganaron en la Capital y empezó a tomar fuerza como partido político, qué recuerda de eso? ¿Hizo campaña en la ciudad, por los barrios?

Hice campaña en la Ciudad, recorrí mucho con Chacho, casa por casa. Y además, algo que hago habitualmente es hablar por radio. Digo que tengo una segunda profesión que es “entrevistada”. Hice mucho por los medios de esa época, pero caminé la calle.

Ahí hay un punto interesante, sobre el rol de los medios. ¿Había una fuerte oposición a la reforma de la Constitución en ese momento? ¿Cómo lo recuerda?

No, porque no he visto y no recuerdo una oposición fuerte a la reforma. Había una oposición al Pacto de Olivos. Pero a mí me parece que había un consenso en la sociedad respecto de que hacía falta otra constitución. Veníamos de la dictadura, Alfonsín había abierto todo el espacio

democrático, pero durante su período no se concretó esa apertura legalmente tanto como hubiera sido necesario. Cuando hacen el Pacto de Olivos, más allá de las características y las intenciones de ese pacto, a mí me parece que fue muy importante haber decidido hacer una convención constituyente siguiendo además los caminos legales de la Argentina. Llamando a una elección para la Convención Constituyente. Yo recalco mucho eso, porque parece que a través del tiempo, la sociedad o una buena parte de ella, ignora que su Constitución es la Carta Magna. Es el acuerdo de todos los argentinos para que exista sociedad.

Además, esta convención lo que tuvo es que siguió todos los pasos que la propia Constitución establece para ser reformada.

Exactamente, exactamente. Eso me parece que hay que recordar y difundir. Actualmente parece muy liviano saltarse la Constitución, las leyes, las reglas, las funciones y los deberes de los diferentes poderes. Entonces en ese sentido, yo tomaría como un modelo a la Constitución del '94.

¿Usted se va a vivir los tres meses a Santa Fe usted o iba y venía? ¿Cómo era la dinámica?

No, me fui los tres meses volviendo los fines de semana. Había un avión viejísimo que estaba para nosotros y para el socialismo. Y además mi marido, dentro del Frente Grande, era el encargado de prensa, con lo cual íbamos juntos.

¿O sea no tenía que estar viniendo a ver a la familia?

Sí, tenía que venir igual porque estaba mi madre que era muy viejita. Pero básicamente yo estuve ahí. Además yo en esa época era profesora de la Universidad Nacional de Entre Ríos. La UNER. Con lo cual tenía asesores de la UNER y me sentía muy cómoda en Paraná. Por otra parte, bueno, no hubo Comisión de Educación, sino que el tema Educación funcionó en Paraná porque no estuvo en el Pacto de Olivos. Lo habían excluido. Ahí, ya cuando empezó la Convención, nos movimos muchísimo. Nosotros, junto con un sector radical donde estaban básicamente dirigentes radicales del Magisterio de Santiago del Estero. Había una dirigente muy buena. Junto con el Partido Socialista, etc, nos movimos para que incluyeran de alguna manera Educación. Entonces el que accedió fue Alfonsín. Pero entonces, ¿dónde lo incluyeron? No hicieron una comisión de Educación, sino que lo mandaron a la Comisión de Coparticipación Federal, que es la que funcionaba en Paraná. Eso tiene un enorme significado, eh, porque en esa comisión lo que hacían era repartirse las provincias la coparticipación y no sólo eso, sino la independencia de cada provincia respecto a solicitar o no fondos del exterior, sus propios recursos naturales, hasta dónde llegaba la propiedad de la provincia en relación a la Nación respecto a sus recursos naturales. Ahí había un tema que es el federalismo, absolutamente presente, yo diría cada vez más deteriorado. Sí existió como preocupación y se mostró de muchas maneras en la Constituyente. Con ese criterio mandaron de Educación, fuimos Mary Sánchez la dirigente de Ctera y yo a la Comisión de Coparticipación. El presidente de esa comisión era Marín de La Pampa, que tenía un trabajo terrible con los gobernadores. A veces nos pedía ayuda, trabajábamos con él. Fue muy agradable trabajar con Marín. Pero digamos que el tema Educación ya se pensaba y se discutía, que no entró en la discusión porque no les interesaba a los gobernadores o a algunos delegados de los gobernadores.

Le hago un punto para entender específicamente cómo se produjo esta negociación. Se cierra el Pacto de Olivos, se deja afuera el tema Educación y después ¿en qué momento se

negocia ésto con Alfonsín, en qué momento se pide todo ésto, antes de la ley de la necesidad de la reforma o ya con la ley?

No, en la Convención, en Santa Fe. Yo conocía mucho a Alfonsín al final de su presidencia y después me llamó un día. No sé cómo me conocía él a mí. Me llamó y fui a la calle Santa Fe, a su departamento y me dijo: "Quiero que me expliques qué es el neoliberalismo". Claro, a fines de los '80. "Además quiero que me expliques qué es el neoliberalismo en Educación". Todo en tono de Alfonsín, era el doctor. Y yo le hice dos o tres *papers* sobre el tema. Ahí lo conocí pero después lo ví otras veces. La verdad que teníamos como un cariño mutuo.

Desde ahí ya había desarrollado un respeto mutuo.

Sí, me acuerdo que cuando perdimos nosotros dentro de la Comisión de Educación, cuando el bloque del Frente Grande socialistas y pedacito de radicales perdimos frente al pacto de la derecha radical encabezada por Jesús Rodríguez que pactaron con el Banco Mundial. Después lo explico. Pero el día que perdimos que habíamos presentado un proyecto de minoría, me acuerdo que eso duró hasta la madrugada del día siguiente. Estábamos muertos de sueño, varios del Frente Grande, socialistas, en el recinto que estaba completamente vacío tomando mate y de repente, yo siento (y hasta ahora, eh) así alguien que me dice: "¿Me dan un mate? Somos amigos". Me doy vuelta y era Alfonsín. Muy tarde, en la madrugada.

Me decía que usted le va a pedir a Alfonsín incluir los temas de Educación para la discusión en la Convención.

Claro, junto con Mary Sánchez que era representante de la Ctera. Alfonsín habla con Menem, acuerda, Chacho también, y acuerdan que se toque el tema pero no que se arme una comisión específicamente de Educación. Por lo tanto, ¿qué hacen?. Como ya estaba la idea en el menemismo de desarmar el Sistema Educativo nacional (eso no se le ocurrió a Milei, Milei nomás lo lleva al desastre). Era una idea de Menem que venía de la directivas del Banco Mundial y el BID en ese momento, que era que el Estado Nacional invirtiera lo menos posible en Educación. Entonces, en nombre del federalismo es que dos años antes se había ya dictado la ley de transferencia de las escuelas de la educación obligatoria a las provincias. Con lo cual, la idea esa es la que lo lleva a no hacer una comisión de educación, sino que la Educación se discuta donde se está repartiendo todo.

¿Qué es lo que quería el Banco Mundial?

El Banco Mundial tiene una obsesión siempre y que sigue teniendo (tiene varias) es arancelar las universidades. Yo nunca había sido presidenta de la Comisión de Educación, después fui, y las de Ciencia y Técnica. Años después tuve muchas reuniones con ellos y siempre es una obsesión: arancelar las universidades. Pero eso es el primer paso, como parte de arancelar todo el conjunto del sistema educativo. Estaba recién viendo el video que me pasaste y que estuviste muy bien en hacerlo, de mi intervención en la Convención en la discusión sobre el tema de las universidades. Yo presentaba el proyecto de minoría que había perdido y escuchaba lo mismo que ahora. O sea que ahí la postura no cambió. Podría hacerlo más complejo pero como estamos hablando de la Constituyente, no me quiero salir, pero la idea que tienen los grandes bancos sí es en contra de la educación pública. Sí lo que estaba escuchando es un dato muy interesante que es el hecho de que en los Estados Unidos, la educación pública es muy importante. Y ahí daba una serie de cifras. De la misma manera que en Alemania la educación es pública y gratuita. Para dar dos ejemplos. Pero en Argentina hay un mito que es que la educación de aquella época a donde la

generación que hoy tiene 60 años para arriba, era una educación maravillosa, extraordinaria y Sarmiento estaba en todos lados. Y que la educación de los últimos veinte o treinta años es todo un espanto. No es cierto, lo uno ni lo otro. En la Convención Constituyente yo sentía que había tres posturas. Una era la más conservadora, o sea no cambiamos nada. Pongamos en funcionamiento la Ley 1420 y la Ley Avellaneda.

¿Me puede describir alguna particularidad de esas leyes?

Sí, la Ley Avellaneda era de 1885 que lo que hace es ordenar las universidades nacionales. Es un reglamento, nada más. La Ley 1420 es una ley fundadora de nuestro sistema de educación pública, la que establece la educación gratuita y obligatoria y el papel principal del Estado. Esa ley inspirada por Sarmiento, sancionada en el gobierno de Roca, muestra que había una oligarquía conservadora liberal a la cual ellos representaban, pero que tenía una idea de construcción del Estado. Y de hecho otro análisis es, con qué intereses y con qué vinculación con Gran Bretaña, etc. Pero el hecho es que ellos ponían el esfuerzo en construir el Estado.

¿Y el Banco Mundial por qué busca que esté todo el Sistema Educativo arancelado?

Es una concepción que además engancha con la idea de la derecha conservadora argentina vinculada, ya en esa época, con las universidades privadas y que considera que la educación es un gasto, no un servicio. Y está en contra de la idea de la universalidad del derecho a la educación.

Decía que había tres posiciones y ¿hubo tres dictámenes?

No. Porque de esta postura más de derecha, más conservadora, no me acuerdo que haya habido un proyecto.

Entonces un dictamen de mayoría y uno de minoría.

Ahora, ¿qué pasó? Primero había uno solo. En la comisión se discutió y se hizo un texto que es muy parecido al que quedó en la Constitución, pero sobre todo hay una palabra que es “equidad”, ahora dice: “Gratuidad y equidad”, y “autonomía y autarquía para las universidades”. Artículo 76 inciso 19. Entonces, habíamos firmado un acuerdo. El día que nos reunimos en la comisión para sacar el dictamen, nos encontramos con que en el asiento de cada uno, en lugar del dictamen acordado había otro, que es ese. Entonces fue una discusión muy fea. Jesús Rodríguez había sido la persona que tuvo a su cargo acordar, fue el miembro informante. Terminó con lo del Banco Mundial y vuelvo a esto. Los expertos del Banco Mundial estaban en la Constituyente y visitaron a cuanto convencional encontraron. Era un *lobby* a la vista de todos, insistiendo en que no apareciera la gratuidad. Finalmente acordaron con un sector importante del radicalismo agregar la palabra equidad. Sobre esto hay muchas cosas escritas, tengo un libro sobre eso, hay material de autores norteamericanos como Michael Apple, respecto a esa obsesión de poner equidad al lado de gratuidad. Porque la equidad limita la posibilidad de la gratuidad. Una cosa es decir que la educación es un derecho universal, todos tienen derecho a la educación. Otra cosa es decir, equitativamente. ¿Por qué? Si hay algunos que llegaron en el secundario y otros que están en la primaria, no vamos a financiar la educación secundaria, le ponemos un arancel. Es un ejemplo. O si en tal zona del país hay menos analfabetismo, entonces ahí sí va a ser arancelada. Los conceptos tienen alas, era una frase de Michael Apple. Porque pasa de un lugar a otro. Era el comienzo de la instalación del neoliberalismo.

Acaba de explicar sobre la gratuidad. ¿Cuáles eran los temas respecto de que sean autónomas y autárquicas las universidades?

Con la autonomía no había ninguna duda. Las universidades tienen que ser autónomas pero no extraterritoriales. Son organismos autónomos que forman parte del Estado Nacional. Esa es la primera cuestión. La segunda es que la autarquía en ese momento abría las puertas a las negociaciones con sectores privados de las universidades, de cada universidad nacional por su cuenta. Cosa que luego se multiplicó de una manera impresionante.

O sea, conseguir financiamiento propio.

Sí, financiamiento es una manera de decirlo. Conseguirlo haciendo convenio con quien fuere. Por eso en 2015 sacamos una modificatoria, cuando yo era presidenta de la Comisión de Educación, conseguimos que se aprobara una modificatoria de la ley de Menem, la de educación superior, del '95, en el 2015 la modificamos justamente acentuando la gratuidad de los estudios universitarios. Uno de los artículos que es muy importante es la inhabilitación para las universidades públicas de hacer acuerdos con fines financieros, comerciales, etc con instituciones públicas o privadas. Ahí se abrían dos caminos. Uno es el que los chicos están hoy defendiendo en la calle. Ese era uno. Las universidades rindiendo cuentas pero inscriptas en el presupuesto. El otro camino era las universidades que se financien solas.

La Constitución, cuando se sanciona, deja abierta la posibilidad a que las universidades puedan conseguir financiamiento propio. O la autarquía les permitía simplemente, como dependían del Estado Nacional, administrar sus fondos de la manera en que quieran.

La discusión estaba abierta en el sentido de que la autarquía tenía vinculación con que pudieran completar su financiamiento con acuerdos por su cuenta. En la discusión. Por eso nosotros hicimos un proyecto de minoría que es parecido a ese. La otra cuestión es que en el proyecto de minoría, cuando ya habíamos perdido en la comisión... Yo antes dije que no había Comisión de Educación. Después se armó una específica para redactar este párrafo dentro del inciso 19. Nosotros planteamos una cosa más que era la laicidad, porque no hay ninguna ley argentina excepto la ley del 2006, Ley Nacional de Educación, pero la Ley 1420 muchas veces la presentan como "gratuita, obligatoria y laica", no es cierto. No figura el laicismo en ninguna ley argentina. Y nosotros sí insistíamos ahí en el laicismo.

Decía que terminó ganando en el dictamen de mayoría el lobby del Banco Mundial. ¿Se refiere a esto? Porque no pudieron evitar que se incluyera la palabra gratuidad.

Fue hasta donde pudieron llegar. Hasta donde el Banco Mundial pudo llegar. Porque hubiera ido mucho más allá, hubiera abierto más la posibilidad de la privatización.

¿Para usted, hoy está protegida la universidad pública gratuita en la Constitución o puede llegar a tener interpretaciones que permita abrir la puerta hacia una privatización?

Sí, el problema es que la que no está protegida es la Constitución. Porque tenemos un gobierno que saltea la división de poderes permanentemente, que desconoce por ejemplo los derechos y garantías. Que lo subrayo, ha sido un enorme aporte de la Constitución del '94. Cuando a veces se la discute desde la izquierda o de posturas más críticas, muchas veces se saltan el capítulo de Derechos y Garantías. Además del lugar que se le da a los Tratados Internacionales.

Usted decía que la Constitución está desprotegida en líneas generales. Eso se lo preguntaba para el futuro, más allá de este presente, de esta Argentina libertaria en la que estamos haciendo esta entrevista. Si se llevara al límite la Constitución, así como está redactada ¿permitiría que haya una puerta hacia la privatización o está protegida por la Constitución la universidad pública gratuita?

Sí, está protegida.

O sea que lo máximo a lo que puede llegar un gobierno que intente avanzar sobre ésto es hacia el control de los fondos, a auditarlas.

Bueno, si cumplen con la Constitución. O sea, auditarlas, están auditadas permanentemente. La SIGEN está auditando permanentemente y además hay auditoría interna del sistema de educación superior a partir del Consejo Interuniversitario Nacional. Hay dos auditorías permanentes. Entonces cuando nos dice el gobierno: "No quieren que los auditemos". Si no para qué existe la SIGEN. Yo trabajo en la Universidad Pedagógica Nacional y el otro día justamente, estaba en una reunión y estaba la SIGEN. Entonces creo que sí en ese sentido hay que cumplir esta Constitución. Y si dice "educación gratuita", tiene que ser así. Si quedó ambiguo porque dice "gratuidad y equidad", hay leyes posteriores que aclaran eso perfectamente. La principal es la Ley de Educación Nacional del 2006 y la modificatoria de la Ley de Educación Superior de 2015. No cumplirlas es alterar el mandato de la Constitución. Porque donde dice que las leyes deben cumplirse, es en la Constitución.

Perfecto Adriana. En líneas generales, ¿quedó conforme con la redacción de esta parte de la Constitución? Con lo quedó, el dictamen de mayoría.

No, el dictamen de la mayoría tiene esos dos problemas que son problemas serios. Son ambigüedades, de las cuales hay varias en la Constitución, el Sistema Judicial por ejemplo. Entonces sí, creo que da para la interpretación. Luego hubo leyes, entonces la Constitución manda a cumplir con las leyes. Una ley se anula con otra ley.

Para ir pasando a otros temas, ¿le quedaron amigos de la Convención? Gente que conoció allí y luego sostuvo una amistad a lo largo de los años.

Bueno, lo que pasa es que yo era amiga de muchos, conocía a muchos. Con algunos de ellos después fuimos compañeros en la Cámara de Diputados. El mejor amigo de todos, insisto, era Alfonsín. Después el obispo De Nevares y varios otros.

**¿Sintió mucho la renuncia de De Nevares cuando él decide dejar la Convención?
¿Conversó con él?**

Sí, conversé con él. Me dio pena realmente que hubiera tomado esa resolución. Fue un golpe. Lo sentimos mucho todos.

La Convención Constituyente tiene esta cosa de que Argentina venía de la dictadura, habían pasado diez años, un poco más, había una necesidad de reformar la Constitución, se consolidaba el proceso democrático y también de ahí fue derivando a otros lados: el Frente Grande se une con Bordón, forma el FREPASO, después eso deriva en la Alianza. El '94 fue un pivote en la historia de la Argentina que terminó desencadenando en el resto que

tal vez después termina en la crisis del 2001, que sirve para ordenar lo anterior. ¿Cómo ve usted el proceso de la Convención del '94?

Yo creo que soluciona muchos problemas sociales pero no termina de aportar en cuanto a la estructura política. Por ejemplo, el hecho de que en Argentina haya una enorme debilidad en los partidos políticos. Tendría que revisar de nuevo parte de la Constitución, no puedo decir que de ella salió todo lo que ocurrió después. Hubo políticas que estuvieron al borde de la Constitución. La lucha en el campo político fue muy diversa y sobre todo, jamás se solucionaron los problemas económicos profundos que al final del segundo mandato de Menem llevan a la sociedad, como sabemos, a un desastre que termina en el 2001. Pero eso empieza al final del gobierno de Menem. No empieza con la Alianza, empieza con el gobierno de Menem. Va fracasando la política.

Allá había mucha cena, encuentros, conversación en bares. ¿Cómo era la rutina de trabajo en Santa Fe o en Paraná?

Sí, era muy lindo porque había mucha conversación en bares. No me acuerdo ahora pero había dos o tres lugares donde íbamos en Santa Fe. Hubo una convivencia muy linda y no solamente adentro de cada partido sino el conjunto de los convencionales.

Esa convivencia, ese clima de consenso que había en esa época, ¿qué cree usted que pasó que se fue perdiendo en la política, donde la confrontación se fue adueñando de la forma de hacer política?

Hay varios factores que intervienen. Uno es el avance del neoliberalismo, sin ninguna duda, adentro del gobierno de Menem. Ese avance significa un golpe fuerte para la estructura de partidos. No hay una derivación directa, no hay una causa absoluta, pero sí es que se abre el escenario neoliberal. Creo que Menem abre la puerta y bueno, Cavallo. Y después es muy difícil volver para atrás. Cuando se forma la Alianza, donde yo participé y fui diputada por la Alianza después, parecía haber un gran consenso. Es interesante. Porque son momentos en los cuales parece que todos somos amigos. Pero a la hora de tomar decisiones sobre economía, sobre educación, decisiones sociales, ya son distintas. Se abren otros intereses, intereses de clases. No iría a los intereses personales, más bien iría a los intereses de sectores sociales, etc.

¿Usted dice que había más consenso en el '99 que en el '94?

No. Es que fue distinto. Me quedé pensando porque fue distinto. En el '94 fue como "hay que reformar la Constitución" porque teníamos a la dictadura en la espalda todavía. En cambio, con la Alianza, fue una época que yo lo recuerdo y digo: "Qué pasó". Es decir, sí sé qué pasó. No supieron qué hacer con la economía. Había estado el consenso de Washington antes. Entonces ahí hay un derrumbe y no hubo capacidad de conducción de De la Rúa ni del radicalismo.

Sacando los peros, ¿a qué se refiere cuando dice: "Qué pasó"? ¿Qué es lo que analiza usted?

Digo, la Alianza tuvo dos momentos. Un primer momento donde Alfonsín tuvo mucha importancia. Y uno donde Dante Caputo era, digamos, el que dirigía. Y sí me acuerdo cómo en un momento empezó a parecer Machinea a enfrentarse y trayendo la voz de los organismos internacionales, la voz de los intereses financieros, en el Instituto Programático de la Alianza. Hasta que llegó un momento en que se fue Machinea, puso otro local, Alfonsín dejó de ir.

¿Por qué dice Alfonsín y no De la Rúa?

Digo Alfonsín. En el Instituto Programático de la Alianza, ahí Alfonsín tuvo un papel importante. Alfonsín y Chacho.

Fue clave en esos momentos Alfonsín.

Sí.

¿Qué otros recuerdos le dejó la Convención Constituyente?

En general buenos recuerdos que van por el lado de la convivencia con todos. La enorme experiencia de participar, de hablar en un auditorio y en ese lugar, el paraninfo de la Universidad del Litoral. Y aprendí mucho desde el punto de vista legislativo. no soy abogada pero aprendí mucho. Así que la verdad, tengo un muy buen recuerdo.

Bueno, muchísimas gracias por el tiempo.

Al contrario.

///